Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América

# OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA, CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

Jairo Contreras Capella, PhD.<sup>1</sup> Yanyn Rincón Quintero, PhD<sup>2</sup> Katherine Contreras Polo, MCs<sup>3</sup>

#### **RESUMEN**

La ponencia se inscribe en el proyecto de investigación "instituciones que combaten el crimen en la ciudad de Barranquilla, como elemento para la

¹ Post Doctor Derechos Humanos - Post Doctor en Gerencia Pública y Gobierno - Doctor en Educación - Director Grupo de Investigación INVIUS categoría A Colciencias (2016) - Director Centro de Investigaciones "Luis Eduardo Nieto Arteta" Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad del Atlántico - Docente Ad Honorem en Universidad del Atlántico - Catedrático Universidad Autónoma del Caribe. Barranquilla (Colombia)- jotauno2005@yahoo.com - Teléfono móvil (+57) 300-808-7481.
² Post Doctora en Derechos Humanos (LUZ, 2013); Pos doctora en Gerencia de las Organizaciones

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Post Doctora en Derechos Humanos (LUZ, 2013); Pos doctora en Gerencia de las Organizaciones (URBE, 2011); Doctora en Ciencias Gerenciales (URBE, 2006), M.Sc. en Administración de Empresas Turísticas: Mención Gerencia Hotelera (LUZ, 2000); Licenciada en Comunicación Social: Mención Publicidad y RRPP. (LUZ, 1993). **Docente-Investigadora Universidad Simón Bolívar**. Consultora de Servicios Gerenciales y de Comunicación Corporativa. Conferencista. Miembro CNP Nº 7798. Miembro CRV Nº 442. Miembro ASOVAC Zulia. Miembro INVECOM. Miembro DialogusCI. Correo Personal: <a href="mailto:yanynrincon@gmail.com">yanynrincon@gmail.com</a> Correo Institucional: <a href="mailto:yrincon2@unisimonbolivar.edu.co">yrincon2@unisimonbolivar.edu.co</a> ORCID ID: <a href="mailto:http://orcid.org/0000-0003-2427-316">http://orcid.org/0000-0003-2427-316</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Especialista en Derecho Comercial, integrante del semillero de investigación "Rutas del Conocimiento"; investigadora integrante del Grupo Invius, Categoría A Colciencias (2016). Estudiante de Maestría en Derecho Comercial Universidad del Norte (2016).

construcción de una teoría económica del delito bajo un enfoque local" y tiene como finalidad exponer ante la comunidad académica del IV Congreso Iberoamericano y VI Nacional por una Educación de Calidad, los avances en el proceso de implementación de un observatorio Distrital de Convivencia ciudadana, cultura de paz y derechos humanos en el Área Metropolitana de Barranquilla, como elemento útil en la identificación, definición y propuesta de diseño de políticas públicas pertinentes.

### **ABSTRACT**

The paper is part of the research project "institutions that fight crime in the city of Barranquilla, as an element for the construction of an economic theory of crime under a local approach "and aims at presenting to the academic community of the IV Ibero-American Congress and National VI for quality education, progress in the process of implementing a district observatory of citizen Coexistence, culture of peace and human rights in the Metropolitan area of Barranquilla as a useful element in the identification / definition and proposed taking relevant public policies

## **PALABRAS CLAVE**

Observatorio de Convivencia Ciudadana – Cultura de Paz y Derechos Humanos Área Metropolitana de Barranquilla

#### **KEY WORDS**

Coexistence Observatory - Culture of Peace and Human Rights - Metropolitan Area of Barranquilla

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Investigación desarrollada por el grupo de investigación INVIUS, categoría A Colciencias (2016), con apoyo de la Universidad del Atlántico.

**INTRODUCIÓN** 

La implementación de un observatorio Distrital de Convivencia ciudadana, cultura de

paz y derechos humanos en Barranguilla, tiene como finalidad promover un modelo

de prevención de la violencia y de fomento al respeto de los Derechos humanos. Esta

iniciativa se pretende mediante la participación ciudadana, el apoyo de la academia y

de las instituciones encargadas de contrarrestar conductas violatorias de los

derechos humanos.

La sana convivencia, el cultivo de la paz y el respeto por los derechos humanos

constituyen un componente importante para el bienestar, salud e impulso de la

democracia de los habitantes del Distrito de Barranguilla. Hay que tener en cuenta

que cuando los ciudadanos e instancias del Estado no ejercitan el derecho social de

participación en asuntos públicos como la convivencia, la cultura de paz y el respeto

por los derechos humanos ponen en riesgo el bienestar de la comunidad.

Por lo antes expuesto, se considera que para el sistema de seguridad integral del

ciudadano residente en el Distrito de Barranguilla, la co-responsabilidad social es un

elemento que dimana para el caso de las instancias del Estado, del encargo social

constitucional, como de la responsabilidad social universitaria para el caso de las

universidades y de la condición de ciudadano para los habitantes del Distrito de

Barranguilla.

La visión prospectiva del observatorio se orienta a contribuir a generar conductas

preventivas, a impulsar sensibilidad corresponsable entre los actores de tal manera

que proporciones sustentabilidad a un modelo de seguridad integral para los

habitantes del Distrito de Barranquilla en los términos referenciados.

En ese orden de ideas, se parte de un diagnóstico línea base, desde el cual se

fundamenta una **Agenda de Trabajo** que incluye como acción inicial la

*instalación del Equipo General de Trabajo* a objeto de compartir el diseño

organizativo sobre la base del consenso con los actores del observatorio y sobre el

cual se realiza la intervención y acompañamiento social, compartiendo visiones respecto al itinerario de acciones.

La Agenda se construye para ser desarrollada en asocio con los actores del Sistema de Seguridad Distrital, teniendo como valor esperado la implementación de un "OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA, CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS" que contribuya a dar sustentabilidad al proyecto con seguridad integral, fortalezca la democracia, la convivencia y la participación ciudadana en materia de Derechos humanos.

# 1. PLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA O PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN EN TÉRMINOS DE NECESIDADES Y PERTINENCIA; MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE:

¿Cuáles son los elementos (instituciones, actores público/privados, Organizaciones no gubernamentales organizaciones internacionales) que intervienen en la convivencia ciudadana, el fomento a una cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos? el funcionamiento del sistema de convivencia, participación ciudadana por la paz y respeto a los Derechos Humanos en el Distrito de Barranquilla, tiene capacidad sustentable para gestar la promoción, el fomento y la difusión de una cultura de convivencia y respeto por los Derechos Humanos? La propuesta del observatorio de referencia implica identificar las características de las diversas instituciones distritales que ejercitan esfuerzos para cumplir con la misión de brindar seguridad integral al ciudadano en un marco de post conflicto, desarrollar planes que fomenten en la comunidad una cultura de prevención a la violación de Derechos Humanos y contribuir a contrarrestar permanentemente, en el citado ente territorial, la acción de los violentos.

El observatorio Distrital de Convivencia Ciudadana, Cultura de Paz y respeto a los Derecho Humanos, por tanto, ha de ocuparse de la gestión y análisis informativo especializado, que involucra la recopilación, análisis e interpretación de información relevante para el conocimiento de la problemática relacionada con la convivencia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos en el Distrito de Barranquilla. El

observatorio se ha de centrar en actividades estructuradas y orientadas a obtener

información de todos los factores que intervienen en la problemática, al tiempo que

se proyecta más allá del diagnóstico de la situación estudiada.

En este orden de ideas el Observatorio Distrital de Convivencia Ciudadana, Cultura

de Paz y respeto a los Derecho Humanos ha de combinar información obtenida de

distintas fuentes: organismos oficiales, investigaciones, estadísticas, estudios, planes,

y proyectos, etc. Se subraya que el observatorio ha de ejercitar el proceso de

recolección de información de manera periódica y no solo de la situación en un

momento coyuntural dado, de aquí el carácter dinámico con el cual se proyecta su

funcionamiento, y en especial el énfasis en la evolución de los datos.

Dadas las características anteriores, especialmente el carácter evolutivo/prospectivo

de los resultados proporcionados por el observatorio, este debe responder a un

diseño sistemático de recogida de información, que garantice la comparabilidad de

los indicadores obtenidos en distintas olas.

El Observatorio Distrital de Convivencia Ciudadana, Cultura de Paz y Derechos

Humanos en Barranquilla ha de caracterizar las instituciones, instancias, escenarios y

procesos que intervendrán en los diversos momentos de funcionamiento. Para lo cual

es oportuno indicar que la real academia de la lengua, define caracterizar como

"acreditar a algo o alquien sus rasgos propios. Determinar los rasgos distintivos de

una persona o cosa."(Espasa, Diccionario: 1988).

Respecto al término "instituciones": una institución puede concebirse como "una cosa

instituida o fundada... organismo que desempeña una función de interés público..."

."(Espasa, Diccionario: 1988). Las instituciones constituyen especie de preceptos

legales y culturales que conforman el marco de referencia para la actuación compleja

de los agentes que interactúan en un entorno específico (Wiesner Duran,

Eduardo:1977).

El funcionamiento de las instituciones, tiene impacto en la vida de una comunidad.

Se considera que "un buen indicador del grado de desarrollo de una sociedad lo

provee su entorno institucional. Mayor transparencia y estabilidad en las reglas de

juego se traduce, invariablemente, en mayor desarrollo económico" (Wiesner Durán:

1977)..

"Las instituciones, dice Douglas North, son aquellas normas legales y culturales que

enmarcan la interacción entre los diferentes tipos de agentes que conforman una

sociedad." (Wiesner Durán: 1977).

Una conducta asociada a la violación de los Derechos Humanos es aquella conducta

asociada al delito o que lo implica<sup>1</sup>, es decir, constituye una acción que quebranta un

bien jurídicamente protegido. En términos del derecho penal, se dice que la conducta

delictiva se adecua a un tipo legal penal, de tal manera que la conducta del agente

activo del delito, puede reputarse como típica, antijurídica y punible.

La lucha por la convivencia, el fomento de una cultura de paz y el respeto a los

Derechos Humanos es una acción que compromete a muchos actores: el Estado y

sus instituciones, particularmente las asociadas al orden, seguridad, defensa e

inteligencia, así como otras instituciones públicas como el Poder Judicial, el Ministerio

de Interior, el Ministerio de la Justicia, los Organismos de Control y la comunidad por

medio de los espacios de participación y veedurías ciudadanas.

En este orden de ideas, el Observatorio busca centrarse en instituciones

responsables de combatir la conducta delictiva en el Distrito de Barranquilla, e

identificar los rasgos característicos de la gestión institucional y la participación

ciudadana por intermedio del Observatorio que se propone.

Es a partir de la anterior caracterización, desde donde se procede a reflexionar

acerca de una estrategia a partir de las experiencias, expectativas y visiones del

funcionamiento del Observatorio Distrital de Convivencia Ciudadana, Cultura de Paz y

<sup>1</sup> ESPASA SIGLO XXI. Diccionario Consultor Espasa. Op., Cit., pág.104.

respeto a los Derechos Humanos. El esfuerzo se orienta a la orientación sana de

políticas públicas del sistema en mención.

Con base en lo expuesto, podemos afirmar que la puesta de un Observatorio Distrital

de Convivencia Ciudadana, Cultura de Paz y respeto a los Derechos Humanos en

Barranquilla, cuenta, con recursos (materiales e inmateriales) que han de ser objeto

de un direccionamiento estratégico con el fin de alcanzar los fines propuestos por

cada institución en materia de convivencia ciudadana, fomento a la cultura de paz y

respeto a los Derechos Humanos, reflejados en sus planes generales, propuestas,

metas, objetivos institucionales y en el Plan Operativo Anual (POA), configurando

una gestión propia de cada ente, y que pretende ser articulada con la propuesta del

observatorio.

El análisis general acerca de las transgresiones a la convivencia ciudadana, el

irrespeto a la cultura de paz y la violación a los Derechos Humanos constituyen

conductas que son originadas por varios factores que mediatizan el comportamiento

delictivo. De hecho existen muchas teorías que pretenden sustentar los vínculos

entre factores promotores y conductas delictivas, intentando establecer teóricamente

cuáles son los diferentes factores que influyen en la comisión o no de un acto

antisocial.

Ahora bien, con base en la problemática que vive Colombia y (que se refleja en el

Distrito de Barranquilla) en su intento de dar fin al conflicto armado, a las alti-bajos

de los Acuerdos de Paz y de las desmovilizaciones colectivas e individuales en medio

de la guerra, el Distrito en asocio con la Universidad del Atlántico propone crear el

Observatorio en comento. La característica de esa herramienta de conocimiento que

es el observatorio, busca apuntalar espacios académicos donde se ejercite la

actividad investigativa compartida, consensuada, iterativa vinculada al monitoreo,

estudio y análisis de los procesos de convivencia ciudadana, cultura de paz y respeto

a los Derechos Humanos y la problemática de quienes han sido y son afectados por

hechos que desconocen la convivencia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos

Humanos en el Distrito de Barranquilla, así como al seguimiento de la pluralidad de

esfuerzos encaminados a apoyar la superación de dichos hechos.

Se propone que el Observatorio esté adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la

Universidad del Atlántico, estableciendo vínculos directos con el Centro de

Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas "Luis Eduardo Nieto Arteta", el Consultorio

Jurídico, el Comité de Derechos Humanos constituido por disposición y mandato de

providencia de la Corte Suprema de Justicia. Para su ejecución se espera contar con

el apoyo de la Gobernación del Atlántico, el Programa de las Naciones Unidas para

los Derechos Humanos, al menos una Embajada de países amigos Suecia. Esa

gestión conjunta hará que sea posible el montaje y funcionamiento inicial, al tiempo

que hará del inicio un momento de particular relevancia.

Dada la complejidad del tema objeto de análisis el Observatorio Distrital de

Convivencia Ciudadana, Cultura de Paz y Respeto a los Derechos Humanos se

organiza a partir de una estructura de trabajo interdisciplinaria que extiende la

mirada a la participación y confluencia de los diversos actores involucrados, a la

variedad de reflexiones, documentos, lecturas y diagnósticos adelantados o que se

adelanten, a las políticas públicas y programas de gobierno a nivel nacional, regional

y local, a la múltiples aportes e intervenciones de organizaciones no

gubernamentales, a la cooperación internacional y, así mismo, a la diversidad de

esfuerzos internacionales. Se propone, además, la vinculación directa de personas

que de manera pasiva y/o activa han sido actores de hechos y/o integrantes de

organizaciones, como colaboradores en la apertura, la exploración y el análisis de las

problemáticas tratadas.

3.1 **OBJETIVO GENERAL** 

Constituir el Observatorio Distrital de Convivencia Ciudadana, Cultura de Paz y

Derechos Humanos en el Área Metropolitana, como estrategia institucional con apoyo

de la academia, orientada a fortalecer la Convivencia Ciudadana, la cultura de paz y

el respeto a los Derechos Humanos.

### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Examinar las escuelas y corrientes de pensamiento recientes, acerca de los sistemas de seguridad integral, convivencia, cultura de la paz y derechos humanos. Se realiza una indagación bibliográfica, necesaria para contextualizar el objeto de investigación, con lo cual la caracterización, se enriquece y argumenta de manera pertinente.
- Conocer el Sistema General de Seguridad Ciudadana del Distrito de Barranquilla que ha operado en dicho ente territorial y que se expresa por intermedio de varias instituciones. Para lo cual se realiza una indagación con el fin de familiarizarnos con la naturaleza de los actores, las instancias, los escenarios y los procesos que faciliten un análisis de fortalezas-oportunidades, debilidades-amenazas; con ello identificar las características y propiciar una reflexión y representación del sistema que responda a las necesidades reales del Distrito de Barranquilla.
- Precisar las Instituciones representativas, actores, agentes, instancias que interactúan, matriz de riesgo de recursos Distritales.
   Para lo cual se selecciona, a partir de lo investigado, las instituciones que serán objeto de observación rigurosa, las características institucionales predefinidas en la investigación en cuanto a los riesgos en el manejo de recursos y de información, con lo cual se delimita el marco institucional sujeto de análisis.
- Precisar en los subsistemas relevantes al proyecto propuesto, las características institucionales, relacionadas con: teleológicos; b) Organigrama; c) relaciones interinstitucionales; presupuesto financiero; y, e) plan de acción. Para lo anterior se construye una matriz (5 filas y 3 columnas), que permita organizar la información reunida, y facilite luego un análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas institucionales (análisis DOFA). En dicha matriz ha de incorporarse el comportamiento dos de mayor impacto social. Para lo anterior se consultan fuentes estadísticas directas de las instituciones seleccionadas, así como de organismos especializados en divulgación de este tipo de información. Estos datos se organizaran en Excel; luego se realizara análisis e inferencias de los datos, de tal manera que permita derivar información útil, capaz de identificar características y tendencias de la realidad empírica, con la cual respaldar consideraciones, reflexiones, propuesta o aportes a la construcción de teorías.
- Puntualizar las estrategias, recomendaciones o propuestas para mejorar, la política pública encaminada a Fortalecer la Convivencia Ciudadana, la Cultura de Paz y el respeto a los Derechos Humanos. Lo

anterior se logra luego de la organización y consolidación de conclusiones, reflexiones, abstracciones y prospectiva acerca de las políticas públicas, la gestión institucional y el avance en la construcción de un modelo en que se incorpore la formación permanente del ciudadano en un contexto local, fortaleciendo la participación ciudadana con lo cual se espera logra un avance en la capacidades y habilidades institucionales para construir un clima

de convivencia en el marco del postconflicto en el Distrito de Baranquilla.

3.3 METODOLOGÍA PROPUESTA

El método no puede sustraerse a la naturaleza del objeto de estudio. Este objeto se

halla ubicado en el conjunto de las ciencias fácticas, que se ocupan de hechos o

fenómenos reales. Del conjunto de fenómenos analizaremos aquellos ubicados en el

campo cultural, específicamente en el área del Derecho Público (Ciencias penales,

penitenciarias y criminalísticas), la gestión transparente, y la gestión local de Políticas

Públicas en materia participación ciudadana y del control a la violación de los

Derechos Humanos.

El trabajo, toma la forma de una investigación aplicada, un tipo de investigación que

partiendo de actividades descriptivas, de naturaleza exploratoria, se ha propuesto

identificar algunas correlaciones entre las variables analizadas, para lo cual se

utilizará el método de investigación teórico y práctico en lo pertinente. Las fuentes

de investigación son de naturaleza primaria, secundaria y terciarias. En cuanto a las

técnicas a utilizar, está el análisis de contenido de textos, entrevistas, foros,

conversatorios, congresos, seminarios, encuestas y sondeos.

Para cada uno de los resultados/productos esperados identifique (en los cuadros a

continuación) indicadores de verificación (ej: publicaciones, patentes, registros,

videos, certificaciones, etc.) así como las instituciones, gremios y comunidades

beneficiarias, nacionales o internacionales, que podrán utilizar los resultados de la

investigación para el desarrollo de sus objetivos, políticas, planes o programas.

Tabla 3.4 Generación de nuevo conocimiento

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Artículo científico	Publicación de un Artículo científico	Distrito de Barranquilla
	cientifico	

Tabla 3.5 Fortalecimiento de la comunidad científica

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Estructurar y coordinar una línea de	Institucionalizar ante	Distrito de Barranquilla
investigación sobre Observatorio de	Colciencias, la línea de	
Convivencia Ciudadana, cultura de Paz	investigación	
y Derechos Humanos		
Involucrar a actores al Observatorio del	Presentar propuesta escrita	Distrito de Barranquilla
sistema de Seguridad Distrital	Proponer a los actores del	
	Sistema.	
Diplomado en Derechos Humanos,	Presentar propuesta de	Distrito de Barranquilla
convivencia y Cultura de Paz	Diplomado por parte de la	
	Universidad del Atlántico,	
	Programa de Derecho	
Especialización en Gestión de Auditoría	Presentar propuesta de	Distrito de Barranquilla
Social Derechos Humanos	Especialización	

Tabla 4.3 Apropiación social del conocimiento

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Ponencia Nacional o Internacional	Publicación de ponencia	Distrito de Barranquilla
Cartilla de divulgación en materia de	Solicitar publicación en web	Distrito de Barranquilla
Convivencia ciudadana, cultura de paz y	de la universidad	
respeto a Derechos Humanos		
Video y programa de radio para el	Edición de video y solicitud	Distrito de Barranquilla
fortalecimiento del Observatorio	de programa de radio	

### 4.1 Impactos esperados a partir del uso de los resultados:

Los impactos no necesariamente se logran al finalizar el proyecto, ni con la sola consecución de los resultados/productos. Los impactos esperados son una descripción de la posible incidencia del uso de los resultados del proyecto en función de la solución de los asuntos o problemas estratégicos, nacionales o globales, abordados. Generalmente se logran en el mediano y largo plazo, como resultado de la aplicación de los conocimientos o tecnologías generadas a través del desarrollo de una o varias líneas de investigación en las cuales se inscribe el proyecto. Los impactos pueden agruparse, entre otras, en las siguientes categorías: sociales, económicos, ambientales, de productividad y competitividad. Para cada uno de los impactos esperados se deben identificar indicadores cualitativos o cuantitativos

verificables así:

**Tabla 4.4 Impactos esperados:** 

Impacto esperado	Plazo (años) después de finalizado el proyecto: corto (1-4), mediano (5-9), largo (10 o más)	verificable	Supuestos*
Corto Plazo	Dominio comunitario sobre el modelo de convivencia ciudadana	Mayor número de ciudadanos familiarizados con el modelo	
Mediano Plazo	Existencia de hábitos institucionales en los Planes de Acción		Siempre que el apoyo del sector público, se mantenga.
Largo Plazo	Reconocimiento Nacional e Internacional de la Labor desempeñada por el Observatorio		Siempre que el apoyo del sector público, se mantenga.

Los supuestos indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones, necesarios para que se logre el impacto esperado.

# 4.2 Conformación y trayectoria del Grupo de Investigación (máximo 500 palabras)

Con esta sección se pretende establecer la capacidad del grupo de investigación y de sus integrantes para realizar el proyecto propuesto. Esto significa conocer su importancia estratégica y logros a partir de proyectos de investigación realizados anteriormente o en curso, incluyendo sus productos más relevantes.

La información suministrada deberá reflejar la capacidad del grupo de investigación y de sus integrantes para realizar el proyecto propuesto. **Debe indicar el nombre del Grupo como está registrado en GrupLAC**.

### 3.4 Bibliografía:

ABELLO LL, Raimundo; ACEVEDO, Manuel y OTROS. Gestión de la integración social de la investigación en IES colombianas. Conciencias.2006. Red GISI. ISBN 958-696-414-0., pág. 48.

AGUILERA, Rafael (2011). Teoría de los derechos humanos, Arequipa, Perú, Ed.

Grijley, p. 21.

ASCUN. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, 2001 .Políticas y

estrategias para la Educación Superior Colombiana (2007-2010), Asociación

Colombiana de Universidades, Bogotá, 2006.

ASI VAMOS EN SALUD EN COLOMBIA. http://www.asivamosensalud.org/lecturas-

sugeridas/lecturasugerida.ver/7

CASAL, Jesús María (2014). Los derechos humanos y su protección, Caracas,

Venezuela, Ed. UCAB, p. 15.

ENJUNTO, Natividad (2008). Razón de ser de los observatorios, Jornada observando

observatorios: ¿Nuevos agentes en el tercer sector?, Madrid, España, Ed. Plataforma

del voluntariado de España, p.12.

ESPASA SIGLO XXI. Diccionario Consultor Espasa. Impreso en Madrid, 1998. Editorial

Espasa Calpe S.A.,

TUVILLA, José (2004). Cultura de paz: fundamentos y claves educativas, Ed. Desclee

de Brouwer, pp 1-15

URDAPILLETA, Ana María (2006). Observatorio de violencia social y de género en

torreón, Buenavaral, No. 16, UIA Torreón, México, p. 2.

WIESNER DURÁN, Eduardo. La efectividad de las políticas públicas en Colombia. Un

análisis neo institucional. Bogotá, 1977. Tercer Mundo editores.